

# Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria

Lineamiento 5.

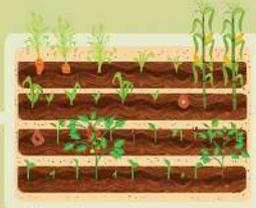
## - Semillas del agricultor -

Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura.

A qué Plan Nacional de la Reforma Rural Integral (RRI) contribuye:

- Plan Nacional de Asistencia Integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación.
- Sistema Especial para la Garantía progresiva del Derecho a la Alimentación.

1. Identificación y caracterización de los sistemas productivos basados en la diversidad de producción con semillas del agricultor (nativas, criollas).



10. Identificación y caracterización de las zonas con prevalencia alta de enfermedades limitantes para la producción de semilla de calidad declarada.



2. Promoción y fomento del uso de semillas nativas y criollas a través de la asistencia técnica y la extensión rural.



3. Identificar, fortalecer (a través de asistencia técnica y extensión rural) y formalizar organizaciones de familias productoras de semillas del agricultor.



9. Fortalecer los mecanismos de inspección, vigilancia, control, medidas de seguridad y sanciones para dar cumplimiento a la resolución 4254 de 2011 del Ministerio de la Protección Social, por medio de la cual "se expide el Reglamento Técnico que establece disposiciones relacionadas con el rotulado o etiquetado de alimentos derivados de Organismos Genéticamente Modificados - OGM para consumo humano y con la identificación de materias primas para consumo humano que los contengan".

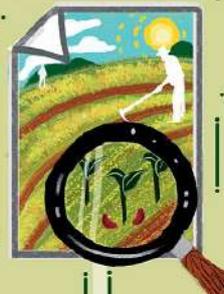


4. Desarrollar una estrategia de creación y fortalecimiento de bancos de semillas de tipo comunitario o territorial a través de ECAs, centros demostrativos, casas de semillas y otros mecanismos participativos; gestionados a través de las comunidades, los Consejos Municipales de Desarrollo Rural -CMDR o las Unidades Municipales de Asistencia Técnica -UMATA, entre otras. Esta estrategia buscará contar con el apoyo del ICA, Corpoica y la academia local.



### "Las semillas en manos de campesinas y campesinos"

5. Desarrollar acciones para que la ACFC acceda de manera gratuita o subsidiada a los activos productivos necesarios y pertinentes para el desarrollo de las redes y bancos comunitarios de semillas del agricultor.



8. Fortalecer los controles y regulaciones sobre las empresas que utilizan el material genético de las semillas del agricultor, evitando su indebida apropiación.



7. Visibilizar, apoyar y regular la declaración de territorios libres de transgénicos en el país.

6. Promover y co-financiar investigaciones participativas con las organizaciones de ACFC en los territorios para la recuperación, conservación y uso de semillas del agricultor.

